

Sunchales, 16 de agosto de 2016.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 247 / 2016

VISTO:

La charla debate que el historiador Eduardo Lázzari brindará en nuestra ciudad, bajo el título "San Martín, Belgrano y Pueyrredón: los grandes de 1816", y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo el miércoles 17 de agosto, con entrada libre y gratuita, en la Sala Juan Bosch del Centro de Cultura Artística "Amigos del Arte";

Que dicha actividad se concreta en el año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y conmemorando el 166° Aniversario del fallecimiento del General José de San Martín;

Que esta charla debate es organizada por el Centro de Cultura Artística Amigos del Arte, una entidad local que trabaja permanentemente en pos del desarrollo cultural de nuestra comunidad;

Que el historiador Eduardo Lázzari brindará también una charla similar para alumnos de nivel medio de la ciudad, la cual se concretará el jueves 18 de agosto;

Que el profesional invitado es llamado "El historiador de Buenos Aires" y preside actualmente la Junta de Estudios Históricos del Buen Ayre (JEHBA), una organización no gubernamental de carácter multidisciplinario integrada por profesionales de la arquitectura, la ingeniería, las letras y las artes, desde donde se impulsan distintas actividades orientadas a la divulgación y preservación del patrimonio histórico y cultural;

Que además dirige y encabeza visitas guiadas históricas en los principales sitios históricos de la Capital, siendo un especialista en temas de historia argentina, patrimonio urbano y turismo cultural;

Que este destacado historiador colaboró en la planificación de los trabajos de restauración para la Basílica de San Francisco y actualmente es asesor histórico de la Cámara de Diputados de la República Argentina, así como de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires;

Que Eduardo Lázzari es reconocido por sus pares y el público en general como uno de los profesionales que más saben de las "historias, mitos y leyendas urbanas" y realiza periódicamente publicaciones en los diarios Clarín, La Nación, Perfil y La Razón, además de frecuentes intervenciones en radio Mitre, Rivadavia, Canal 13, TN y la Televisión Pública, siendo protagonista de los micros en conmemoración del Bicentenario emitidos por la señal oficial;

Que además de las innumerables visitas guiadas que lleva adelante en diferentes sitios y pueblos de la provincia de Buenos Aires, Eduardo Lázzari desarrolla tertulias históricas en el Museo Roca, donde da comienzo a charlas sobre diferentes temas de nuestra historia, como "Presidentes argentinos", "Las Malvinas", entre otros;

Que también participa de instituciones dedicadas a la preservación del patrimonio ferroviario argentino y organizó el proyecto de turismo cultural de la Manzana Franciscana de Buenos Aires, siendo Director de Cultura y Turismo de la Manzana Franciscana;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 247 / 2016

Art. 1°) Declárase de Interés Ciudadano la charla debate que el historiador Eduardo Lázzari brindará en nuestra ciudad, bajo el título "San Martín, Belgrano y Pueyrredón: los grandes de 1816".-

Art. 2°) Entrégase copia de la presente a integrantes del Centro de Cultura Artística Amigos del Arte.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.-